



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00558154- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Carlos Trucchi Goñalons por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Matemática I en lo referente a la calificación del estudiante Tomás Luna;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, el estudiante Tomás Luna figura con una calificación de tres (3) puntos en el Acta de Examen N° 11#2639 de fecha 02 de julio de 2024 en la materia Matemática I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Lic. Carlos Trucchi Goñalons a rectificar el Acta de Examen N° 11#2639 de fecha 02 de julio de 2024 de la materia Matemática I en la cual el estudiante Tomás Luna (Legajo N° 45.934.749) deberá figurar con una calificación de cuatro (4) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.